

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 208-2014

Guatemala, 01 de agosto de 2014

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Ambiente y Recursos Naturales, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con fuente 61 Donaciones externas, con el propósito de acreditar renglones asociados a la creación de un (1) puesto de Servicios Directivos Temporales, renglón de gasto 022 Personal por contrato; con cargo a la Donación 61-0402-0135 BID-ATN/OC-12839-GU, del Banco Interamericano de Desarrollo, denominada Programa de Apoyo a la Agenda de Cambio Climático en Guatemala;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **141** de fecha **31 JUL. 2014**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado en el presente Acuerdo Ministerial;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
30	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	61	61	<u>133,852</u>	<u>133,852</u>

Fuente de financiamiento: 61 Donaciones externas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>133,852</u>	<u>133,852</u>
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>133,852</u>	<u>133,852</u>
Gastos de Funcionamiento	133,852	133,852

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por el monto ajustado de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q133,852)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Dorval Cárrias
Dorval Cárrias
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Lic. Edwin Martínez
Lic. Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas

